



“Apuntes sobre el acceso al derecho a la
identidad en la población Ashaninka:
Caso Satipo - Junín”

“Apuntes sobre el acceso al derecho a la identidad en la población Ashaninka: Caso Satipo - Junín”

Equipo Responsable:

Keila Garrido, Gabriela Joo y Abraham Valencia
Area de Gobernabilidad y Derechos Humanos

Con la colaboración de:

Renzo Manrique y Dianik Alvarez y las representantes de la Federación Regional de Mujeres Ashaninkas, Nomatsiguengas y Kakintes (FRE-MANK).

Fotografías

Cortesía IDL

Impresión :

Dacsil

Jr. Caracas 2400 Jesús María, Lima – Perú

Teléfono 4613418

Hecho en el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú

Nº 2011-13196

Octubre 2011

Presentación

El IDL en su afán de investigar, conocer y divulgar las diversas aristas de la situación del ejercicio del derecho a la identidad y la documentación en nuestro país y sobre todo de plantear propuestas para garantizar que ese derecho sea una realidad para todas las personas, presenta el siguiente documento que se ha realizado con un grupo de personas de comunidades indígenas de la Provincia de Satipo, Región Junín, pertenecientes en su mayoría al grupo étnico Asháninka una de las comunidades amazónicas más grande de nuestro país, quienes por la ubicación geográfica donde viven, el idioma que hablan, su cultura, etc. tienen dificultades para obtener el documento nacional de identidad (DNI) el cual les garantiza el respeto y cumplimiento de todos sus derechos ciudadanos.

Cabe recordar, que las poblaciones amazónicas y andinas presentan características que los ubican en los sectores más pobres de nuestro país, tienen las mayores tasas de analfabetismo, sus condiciones de vivienda y servicios básicos son más precarios que el resto y son también las poblaciones donde hay mayores tasas de indocumentados con respecto a las cifras nacionales: representan el 14.9% de mayores de edad sin documento nacional de identidad (DNI), frente al 0.34% de indocumentados existentes a nivel de Lima.

Este estudio nos permite acercarnos a las causas por las cuales las personas no pueden documentarse, a lo largo de todo el ciclo de la documentación: desde su nacimiento, cuando se obtiene un certificado de nacido vivo en el centro de salud, pasando por la inscripción en la oficina del registro civil con el cual se obtiene la partida de nacimiento, con la cual, a su vez se obtiene el DNI, documento que otorga el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec).

Estos procedimientos que para la gente que vive en las ciudades es factible, implica una serie de dificultades, para las personas que viven en las comunidades amazónicas, ya sea por la lejanía a los diferentes establecimientos donde tienen que registrarse, las diferencias entre el

idioma escrito o hablado, que lamentablemente no se respetan, las normas de gratuidad que se incumplen, además de los costos que de por sí generan todos estos procedimientos, como los viajes, los traslados, etc. todo eso aunado a un contexto post conflicto armado que sufrió la población Asháninka en Satipo, determina que el ejercicio del derecho a la identidad sea una hazaña costosa y agotadora, lo que podría explicar el alto índice de indocumentados existentes.

A través de esta publicación presentamos los principales problemas que atraviesan las comunidades para inscribir tanto a su población adulta como a los niños así como las propuestas y recomendaciones que han surgido durante el estudio y que pueden ayudar a que el Estado cumpla con la meta de garantizar el acceso al derecho a la identidad a toda la población.

LAS BARRERAS CULTURALES Y SOCIOECONÓMICAS PARA EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE LA POBLACIÓN ASHANINKA

Introducción

El IDL siguiendo con el trabajo que viene desarrollando sobre políticas de documentación para población más excluida ha desarrollado un estudio sobre la situación del acceso al derecho a la identidad de la población Asháninka, que se ubica en los valles de los ríos Tambo y Ene, en la provincia de Satipo, departamento de Junín, sobre el registro de nacimiento y la obtención del DNI, identificando los problemas y nudos que dificultan efectuar el registro y qué cambios y medidas deberían adoptarse para que la partida de nacimiento y el DNI sean documentos al alcance de esa población.

Según el censo del 2007 realizado por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA, la población indígena de la Amazonía Peruana alcanzó los 332 mil 975 habitantes siendo el Asháninka, el grupo étnico que concentra la mayor población con 26,6% (88 703 habitantes). El pueblo Asháninka, está ubicado en 7 departamentos de los cuales los más importantes son Junín (Satipo y Chanchamayo) (64 607), Pasco (10 678) y Ucayali (9 019).

Un aspecto fundamental es el vínculo entre pobreza, extrema pobreza y población indígena. En ese sentido, los datos del Censo 2007 y el Informe Técnico de Evolución de la Pobreza 2009, muestran claramente cómo la condición de pobreza en el Perú está bastante asociada a la condición social y cultural de una persona quechua o Aymara hablante o nativo de la Amazonía, donde se encuentran las mayores ausencias de servicios básicos. En el caso de las mujeres la situación de pobreza y exclusión se agrava más. A nivel educacional, 3 de cada 4 analfabetos son mujeres (con mayor preponderancia en las zonas rurales de la Sierra y Selva), con una incidencia del 10,6% en relación a los hombres (3,6%).

Por ejemplo, en el caso de la provincia de Satipo: el 52.8% de la población se dedica a Agricultura y pesca, el 80.6% utiliza leña para cocinar, el 53.3% tiene Pozo ciego o negro / letrina en su vivienda, sólo el 19.4% cuenta con Red pública dentro de la vivienda, el 74.9% tiene piso de Tierra.

¹ INEI, UNFPA, PNUD Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Perfil Socio Demográfico del Perú, Lima, agosto 2008.

² Cabe señalar que según el Informe Técnico de Evolución de la Pobreza al 2009: "En el 2009, la pobreza afectó al 55,6% (26,0% pobre extremo y 29,6% pobre no extremo) de las personas que mencionaron tener como lengua materna una lengua autóctona (quechua, aimara o lengua amazónica); mientras entre los que tienen como lengua materna el castellano, la pobreza incidió en el 29,0% (7,7% pobres extremos y 21,3% pobres no extremos)".

El censo de las comunidades indígenas nos demuestra también que el 71,3% se moviliza por río, el 33,3% utilizan la trocha y encamino de herradura como medio de tránsito, el 26,5% se traslada por carretera. El 40,9% de las comunidades demoran más de un día para trasladarse a la capital distrital de la comunidad. El 19,1% se traslada con un tiempo entre 5 a 24 horas y el 21% demora de 2 a menos de 5 horas. Por otro lado, la Comisión de la Verdad y Reconciliación, determinó que el pueblo Asháninka, fue muy golpeado por el conflicto armado interno, durante las décadas del 80 y 90, debido al alto número de víctimas directas. Se calcula que de 55 mil Asháninkas, cerca de 10 mil fueron desplazados forzosamente en los valles del Ene y Tambo, en la zona de Selva Central, en la que 6 mil personas fallecieron y cerca de 5 mil personas estuvieron cautivas por PCP-SL Luminoso, se calcula que durante los años del conflicto desaparecieron entre 30 y 40 comunidades Asháninka . Estas circunstancias agravaron aun más su situación de exclusión y marginación.

Situación de la población indígena y el acceso al derecho a la identidad.

Según el censo , se registró 25 864 personas, es decir el 7,8% de la población en las comunidades indígenas que no tienen partida de nacimiento. Así mismo 22, 889 personas de 18 y más años de edad que representan el 14,9% de este grupo de edad, que no tienen DNI. Este porcentaje supera ampliamente la proporción de indocumentados adultos existentes en Lima, que es de 0.34% con respecto al total de la población .

En el caso de Satipo, la población adulta sin DNI, es de 6925 personas, representando un 6,6% del total de la región Junín. De estos el 7,9% se encuentra ubicado en la zona rural.

El Plan Nacional de Atención a los Indocumentados recientemente elaborado ha concluido que las causas de la indocumentación en la población indígena están asociadas a factores sociales, culturales y económicos, que la hacen más vulnerable a permanecer indocumentada.

El factor de pobreza, influye en la documentación, porque no sólo es el costo del DNI, hay una serie de gastos intermedios que se tienen que efectuar antes, para poder obtener la partida y el DNI, como es el

³ Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

⁴ PERÚ: CENSOS NACIONALES 2007, XI DE POBLACION Y VI DE VIVIENDA

⁵ Fuente: "Plan Nacional de Atención de la Problemática de la Indocumentación, 2011 – 2015", Datos Proporcionados y elaborado por el equipo técnico de la Subgerencia de Restitución de la Identidad – GRIAS. Datos estimados al 30 de abril del 2010.

⁶ ídem

transporte en río, para llegar a la oficina de Registro Civil o Reniec más cercana, la fotografía que hay que entregar, el alojamiento para pernoctar y hacer el trámite, y luego para volver a recoger el documento. Esto mismo se repite tanto cuando se hace el trámite por primera vez y luego cuando se tiene que renovar el documento. Se calcula que el costo un promedio los 100 nuevos soles como mínimo por persona para obtener un DNI. Para la población Asháninka que vive en Satipo estos gastos son más difíciles de costear.

El otro problema es el factor cultural, sabemos que la mayoría de funcionarios del Reniec no hablan la lengua originaria de los pueblos indígenas, lo que genera problemas al momento de aplicar las normas y procedimientos para la inscripción.

Todos estos problemas están claramente detallados en el estudio que hemos realizado, y que nos interesa mostrar junto a las propuestas que la gente plantea para que se pueda superar las barreras a la documentación.

Metodología:

La obtención de la información del presente estudio se realizó durante el mes de Noviembre del año 2010. La población que participó del estudio, en su totalidad, era de la provincia de Satipo, de 27 distintas comunidades pertenecientes a 3 de sus distritos, los cuales detallamos a continuación:

Cuadro N° 1

Distrito	Comunidad
Pangoa	Centro Tsomaveni
	San Ramón de Pangoa
Río Negro	Cushiviani
	Ipukiari
	Monterrico
	Pitokuna
	Yavirironi
Río Tambo	Alto Shima
	Anapati
	Betania
	Chembo
	Cheni
	Coriteni
	Garzacocha
	Huatachire
	Marankiari
	Mayapo
	Otica
	Oviri
	Poyeni
	Puerto Ocopa
	Quimarija
	Santa
Santavancori	
Shimavenzo	
Tivoreni	
Vista Alegre	

Los métodos utilizados fueron los siguientes:

1.- Reuniones con población indígena: Se realizaron dos reuniones de este tipo. En la primera se contó con 40 participantes y en la segunda con 25. En ambos casos las mujeres representaron un 75% de la asistencia.

Las reuniones fueron de tipo participativas, en las cuales la población opinaba, comentaba e intercambiaba ideas sobre los puntos planteados por la moderadora, en especial sobre los problemas encontrados.

Los puntos mencionados fueron:

- Ciclo de la documentación : Certificado de nacido vivo (CNV), partida de nacimiento (PN) y documento nacional de identidad (DNI).
- Registros civiles.
- Documentación en el periodo de violencia política.

La información obtenida fue grabada para su sistematización.

2.- Encuestas : Se tomaron 67 encuestas. Las preguntas eran sobre la problemática de la documentación. Las personas a las que se les realizó, no necesariamente eran las presentes en las reuniones del punto uno (1).

Sistematización de las encuestas

0.- Información de las personas encuestadas

Cuadro N° 2

EDAD DE LOS ENCUESTADOS	TOTAL
15-18 años	4
19-30 años	18
31-40 años	24
41-50 años	12
51-59 años	4
Mayores de 60	5
TOTAL GENERAL	67

⁷ En nuestro país se reconocen dos documentos de identidad: Acta de Nacimiento y el documento nacional de identidad (DNI). No obstante, para obtenerlos se requiere cumplir con requisitos y procedimientos previos. Este procedimiento de identificarnos totalmente (que culmina con la obtención del DNI), se denomina "Ciclo de la Documentación".

⁸ El proceso de la documentación se inicia con el "Certificado de Nacido Vivo", que es expedido por el Ministerio de Salud a través de los hospitales, clínicas públicas y privadas. Este certificado es requisito para la inscripción y obtención del Acta de Nacimiento, que a su vez, es requisito para la tramitación del DNI.

⁹ Anexo 1

Gráfico N° 2

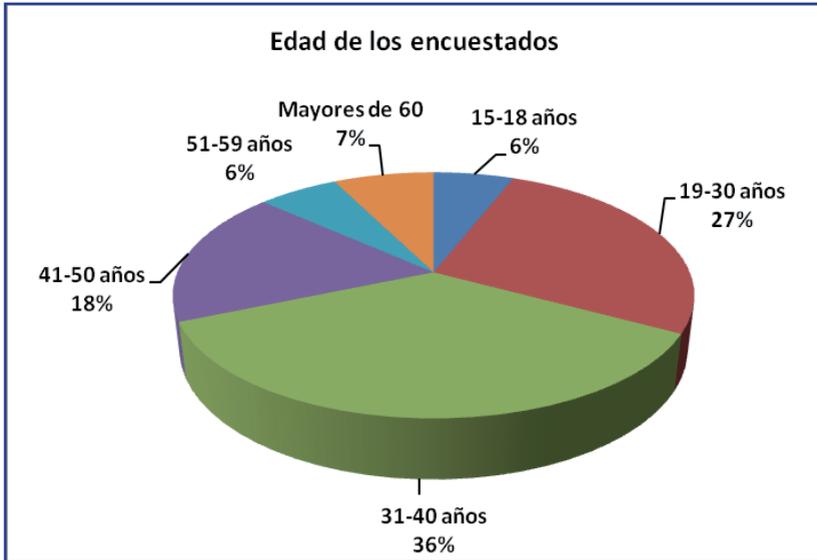


Gráfico N° 2





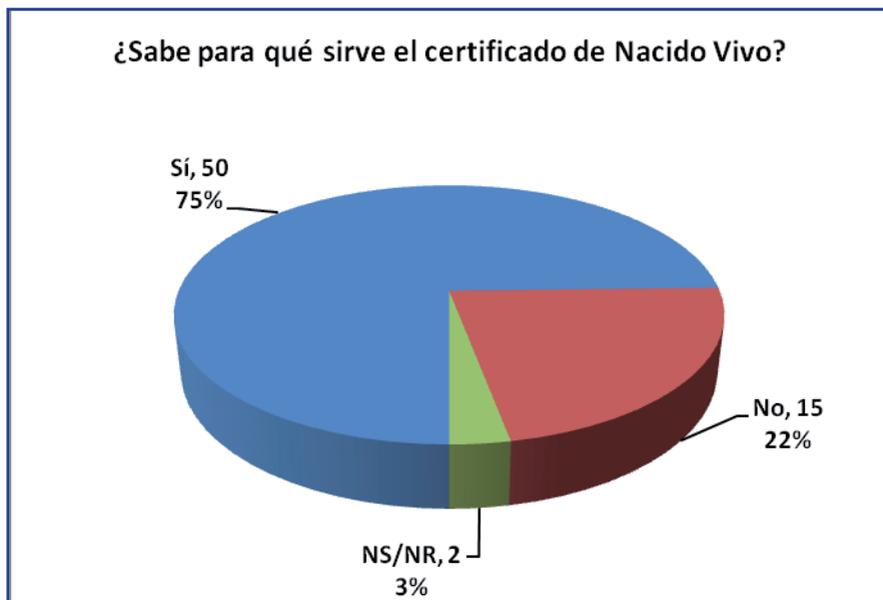
1.- CNV

Cuadro N° 3

¿SABE PARA QUÉ SIRVE EL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO?	TOTAL
Sí	50
No	15
NS/NR	2
TOTAL GENERAL	67

En este cuadro se puede observar de las 67 personas entrevistadas, 50 sí saben para que sirve el Certificado de Nacido Vivo, 15 no saben, y sólo 2 no respondieron. En términos porcentuales, podemos observar que las personas que respondieron que sí conocen para qué sirve el CNV, corresponden al 75% de la población encuestada, mientras que los que respondieron no, conforman el 22%. Finalmente, el porcentaje de los que no respondieron sólo fue de 3%.

Gráfico N° 3

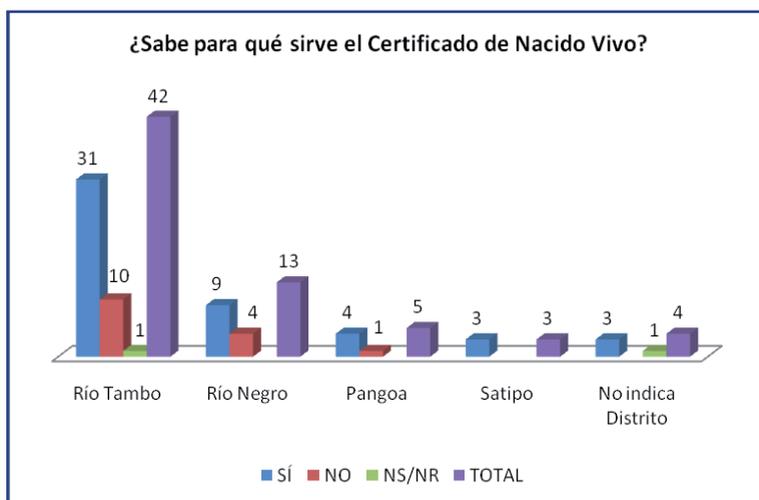


Al desagregar esta información en torno al lugar de procedencia (a nivel distrital) podemos ver que en cada distrito, más de la mitad de los encuestados, sí tiene conocimiento de la utilidad del CNV.

Cuadro N° 4

¿SABE PARA QUÉ SIRVE EL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO?				
DISTRITO	SÍ	NO	NS/NR	TOTAL
Río Tambo	31	10	1	42
Río Negro	9	4	-	13
Pangoa	4	1	-	5
Satipo	3	-	-	3
No indica Distrito	3	-	1	4
TOTAL GENERAL	50	15	2	67

Gráfico N° 4



Además, 51 personas (o 76%) sí consideran que en su comunidad existe un lugar donde se entrega este documento, mientras que, 15 personas (22% del total de encuestados) consideran que no. La cantidad de personas que no respondieron es baja y sólo representa al 2% del total de encuestados.

Cuadro N° 5

¿EXISTE EN SU COMUNIDAD ALGÚN LUGAR EN EL CUAL SE ENTREGA EL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO?	TOTAL
Sí	51
No	15
NS/NR	1
TOTAL GENERAL	67

Gráfico N° 5

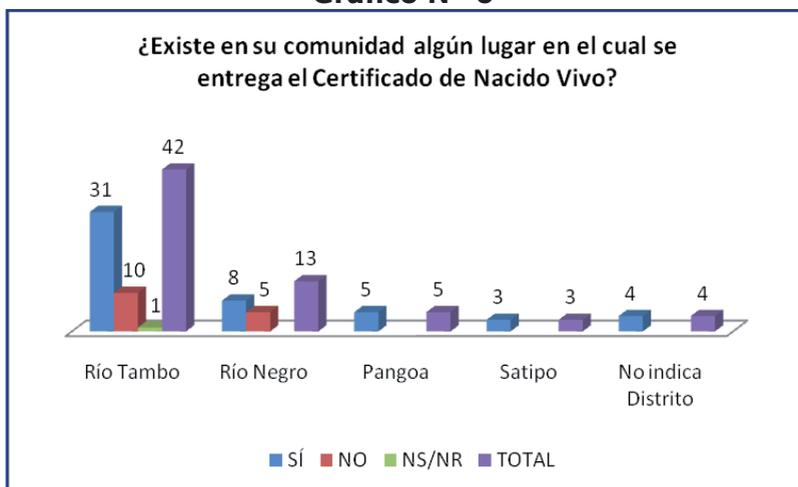


Esto también se constata cuando se analizan los datos considerando el lugar de procedencia de los entrevistados (distritos). Asimismo, se observa que aquellos que respondieron que no conocen algún lugar donde se entregue el CNV, así como aquellos que no respondieron, se encuentran en los dos distritos con muestra más grande (Río Tambo y Río Negro).

Cuadro N° 6

¿EXISTE EN SU COMUNIDAD ALGÚN LUGAR EN EL CUAL SE ENTREGA EL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO?				
DISTRITO	SÍ	NO	NS/NR	TOTAL
Río Tambo	31	10	1	42
Río Negro	8	5	-	13
Pangoa	5	-	-	5
Satipo	3	-	-	3
No indica Distrito	4	-	-	4
TOTAL GENERAL	51	15	1	67

Gráfico N° 6



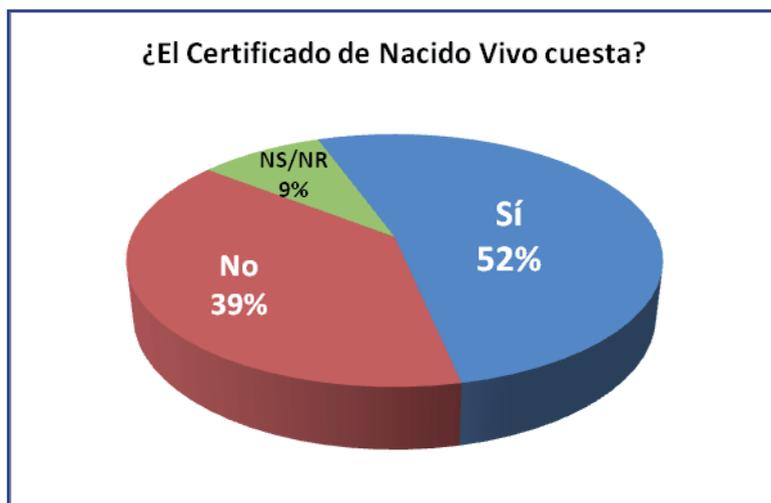
Sin embargo, cuando se consultó si tramitar el CNV tiene un costo, la diferencia entre los que consideran que sí tiene un costo, y los que no, se redujo. Las personas que contestaron sí, fueron 35, mientras que, las personas que contestaron no, fueron 26. Estos datos corresponden al 52% y al 39% respectivamente. Asimismo, el número de personas que no respondieron o indicaron que no sabían, aumentó al 9% (06 personas de las 67 encuestadas)

¹⁰ El Ministerio de Salud estableció, hace 6 años, la gratuidad de la emisión del Certificado de Nacido Vivo (CNV) en todos los establecimientos de salud públicos y privados, Resolución Ministerial N° 389-2004-MINSA.

Cuadro N° 7

¿EL CERTIFICADO DE NACIDO VIVO CUESTA?	TOTAL
Sí	35
No	26
NS/NR	6
TOTAL GENERAL	67

Gráfico N° 7

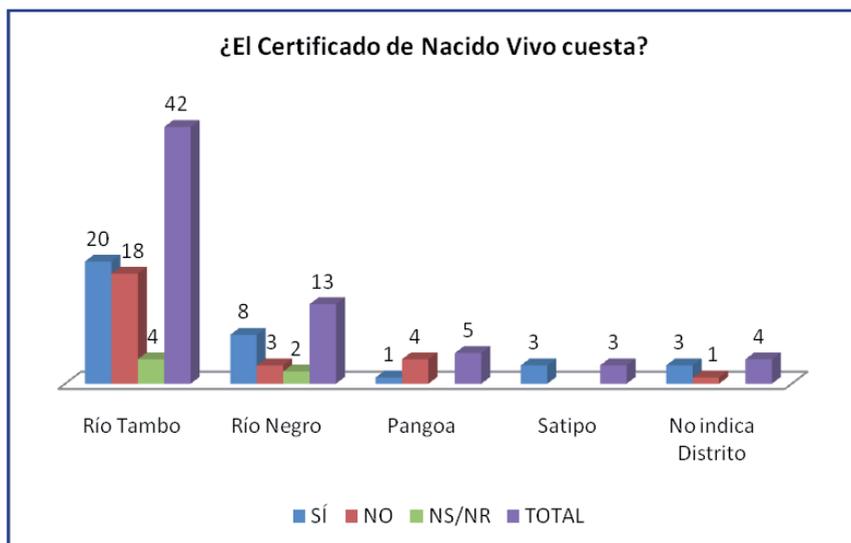


Cuando se desagrega esta información por distrito la diferencia entre los que respondieron que sí y los que respondieron que no, es más evidente, y en el caso concreto de Pangoa, hay más encuestados que respondieron que no. Además, se puede comprobar que la personas que no responden o que no saben, se encuentran en los dos distritos con mayor número de encuestados (Río Tambo y Río Negro).

Cuadro N° 8

¿EL CNV CUESTA?				
DISTRITO	SÍ	NO	NS/NR	TOTAL
Río Tambo	20	18	4	42
Río Negro	8	3	2	13
Pangoa	1	4	-	5
Satipo	3		-	3
No indica Distrito	3	1	-	4
TOTAL GENERAL	35	26	6	67

Gráfico N° 8



2.- Partidas de Nacimiento

Sobre la Partida de Nacimiento, todo parece indicar que más personas conocen su utilidad, a diferencia del Certificado de Nacido Vivo. Es así que, de los encuestados, 65 personas sí conocen para que sirve, mientras que, sólo 2 personas no.

Cuadro N° 9

¿SABE PARA QUÉ SIRVE LA PARTIDA DE NACIMIENTO?	TOTAL
Sí	65
No	2
TOTAL GENERAL	67

Gráfico N° 9



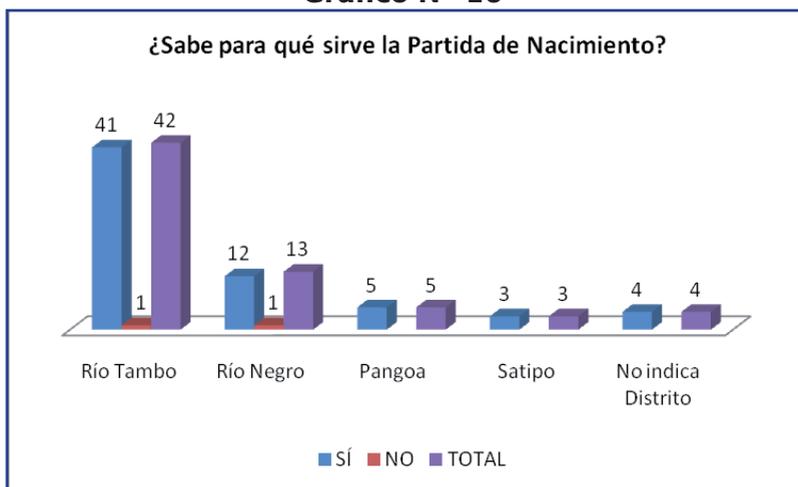
Cuando se analiza la información por distrito, podemos notar que los encuestados que respondieron no, provienen de los dos distritos con mayor número de encuestados (Río Tambo y Río Negro)

¹¹ Este es el segundo documento que tiene que obtenerse dentro del ciclo de documentación, luego del certificado de nacido vivo (CNV), es la base para obtener el DNI, formalmente es el primer registro de identidad, se tramita en la oficina de registro civil.

Cuadro N° 10

¿SABE PARA QUÉ SIRVE LA PARTIDA DE NACIMIENTO?			
DISTRITO	SÍ	NO	TOTAL
Río Tambo	41	1	42
Río Negro	12	1	13
Pangoa	5	-	5
Satipo	3	-	3
No indica Distrito	4	-	4
TOTAL GENERAL	65	2	67

Gráfico N° 10

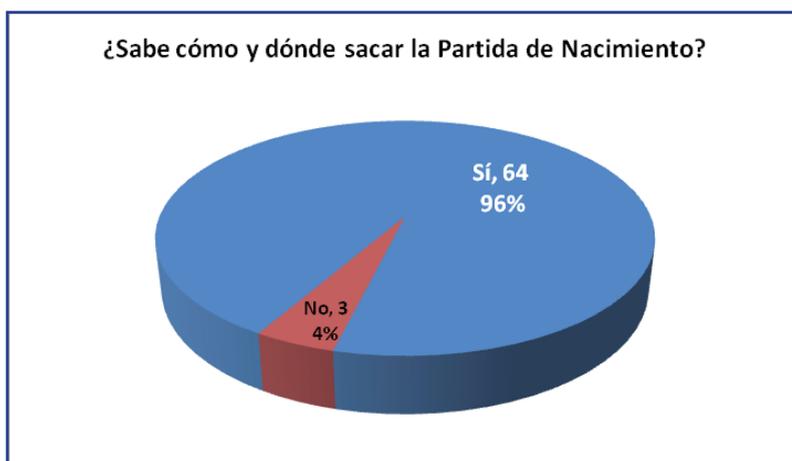


Cuando se preguntó a los encuestados si saben dónde y cómo se tramita la partida de nacimiento, 64 personas respondieron sí, mientras que 3 respondieron no.

Cuadro N° 11

¿SABE CÓMO Y EN DÓNDE SACAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO?	TOTAL
Sí	64
No	3
TOTAL GENERAL	67

Gráfico N° 11



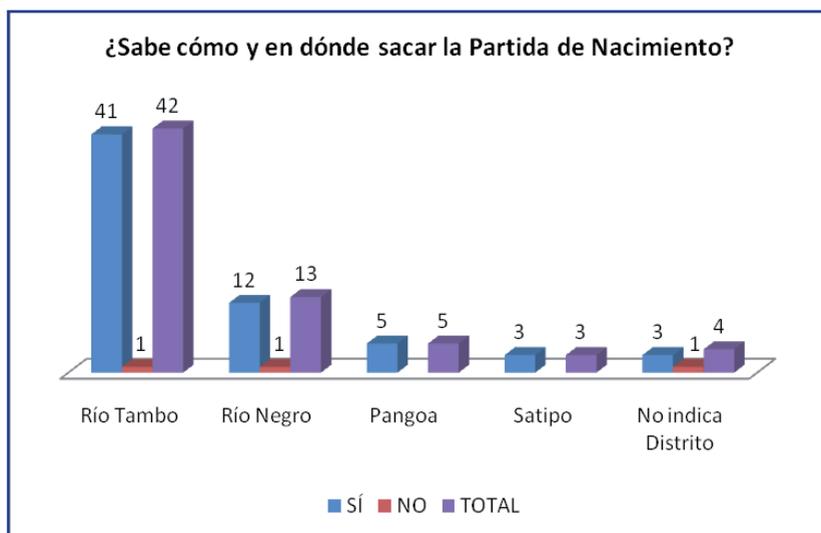
Cuando se estudian los datos a nivel distrital se observa que, las personas que respondieron no, se encuentran en los distritos con mayor número de encuestados.



Cuadro N° 12

¿SABE CÓMO Y EN DÓNDE SACAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO?			
DISTRITO	SÍ	NO	TOTAL
Río Tambo	41	1	42
Río Negro	12	1	13
Pangoa	5	-	5
Satipo	3	-	3
No indica Distrito	3	1	4
TOTAL GENERAL	64	3	67

Gráfico N° 12



En términos del costo que implica tramitar una partida de nacimiento 60 de los encuestados afirmaron que la partida de nacimiento sí tiene costo, mientras que 7 indicaron que no.

¹² El Reglamento de Inscripciones del RENIEC, Decreto Supremo N° 015-98- PCM, dispone la gratuidad de las inscripciones al registro de nacimiento. Sin embargo, las municipalidades, a cargo del manejo administrativo de las Oficinas de Registros Civiles, establecen tasas por inscripción de los nacimientos

Cuadro N° 13

¿LA PARTIDA DE NACIMIENTO CUESTA?	TOTAL
Sí	60
No	7
TOTAL GENERAL	67

Gráfico N° 13

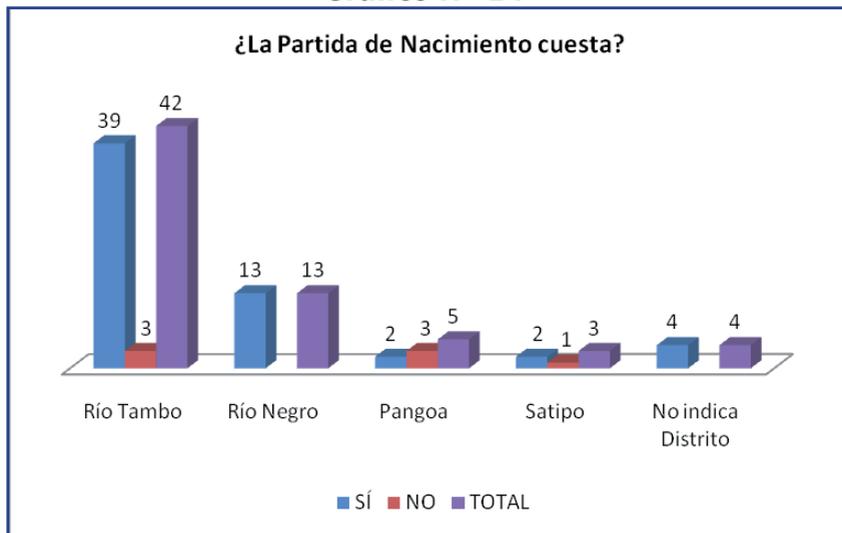


Cuando se hace la distinción por distritos constatamos que las personas que respondieron no, provienen de los distritos de Río Tambo y Pangoa. En este último distrito los que respondieron "no" superan en un número a los que respondieron "sí".

Cuadro N° 14

¿LA PARTIDA DE NACIMIENTO CUESTA?			
DISTRITO	SÍ	NO	TOTAL
Río Tambo	39	3	42
Río Negro	13	-	13
Pangoa	2	3	5
Satipo	2	1	3
No indica Distrito	4	-	4
TOTAL GENERAL	60	7	67

Gráfico N° 14



Sin embargo, cuando se preguntó cuál es el precio de este trámite, las diferencias aumentaron. La mayoría de personas (47 personas) indicaron que el precio fluctúa entre los cinco y diez soles, 04 personas indicaron que fluctúa entre quince y veinte soles y 16 personas no respondieron o indicaron que no sabían.

Cuadro N° 15

¿CUÁNTO CUESTA LA PARTIDA DE NACIMIENTO?(S/.)	TOTAL
S/. 5.00 (cinco soles)	14
S/. 7.00 (siete soles)	1
S/. 10.00 (diez soles)	32
S/. 15.00 (quince soles)	2
S/. 20.00 (veinte soles)	2
NS/NR	16
TOTAL GENERAL	67

Gráfico N° 15

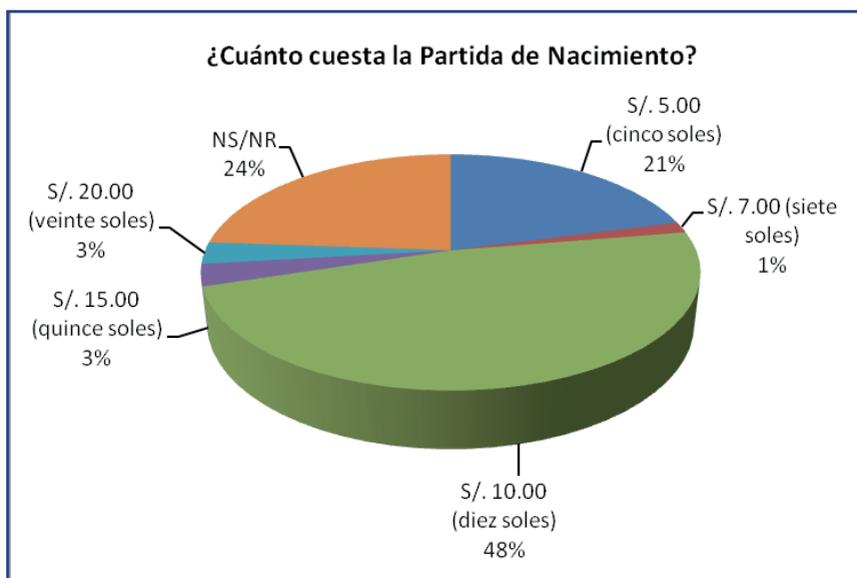
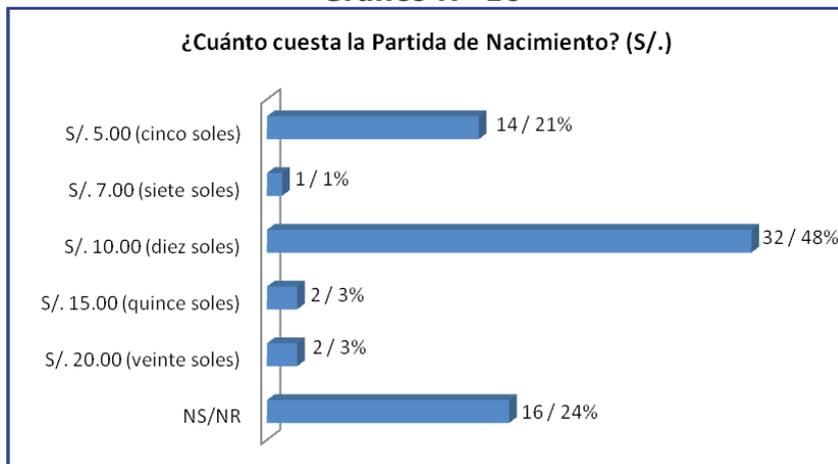


Gráfico N° 16

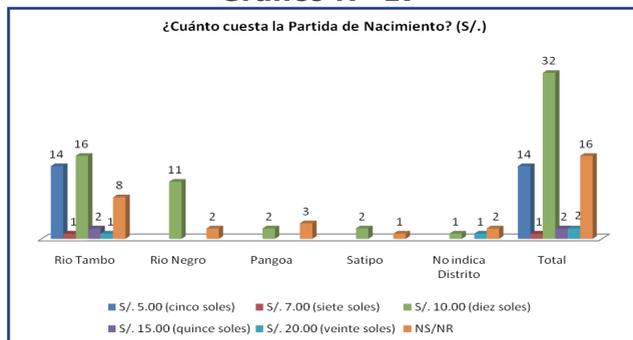


Quando se analiza por distrito, la mayoría de encuestados indicó que el precio era diez soles, este monto además, es el que se mencionó en la mayoría de distritos, seguido luego, por el "No sabe / No responde". Aquí es relevante mencionar que, a diferencia de otras preguntas, el "No sabe / No responde" constituye un número importante, por lo que se puede indicar que el 24% de los entrevistados no sabe cuál es el precio para tramitar una partida de nacimiento.

Cuadro N° 16

¿CUÁNTO CUESTA LA PARTIDA DE NACIMIENTO?(S/.)						
MONTO	DISTRITO					Total
	Río Tambo	Río Negro	Pangoa	Satipo	No indica Distrito	
S/. 5.00 (cinco soles)	14	-	-	-	-	14
S/. 7.00 (siete soles)	1	-	-	-	-	1
S/. 10.00 (diez soles)	16	11	2	2	1	32
S/. 15.00 (quince soles)	2	-	-	-	-	2
S/. 20.00 (veinte soles)	1	-	-	-	1	2
NS/NR	8	2	3	1	2	16
TOTAL GENERAL	42	13	5	3	4	67

Gráfico N° 17



Asimismo, cuando se preguntó, a cuánto tiempo se encuentra el registro civil más cercano 33 personas indicaron que se encuentra relativamente cerca (como máximo 15 minutos), 11 personas indicaron rangos de distancia intermedia (entre 20 minutos y 45 minutos), 7 personas indicaron que se encuentran bastante alejados (entre 1 y 5 horas de distancia) y 16 personas no respondieron o indicaron que no sabían.

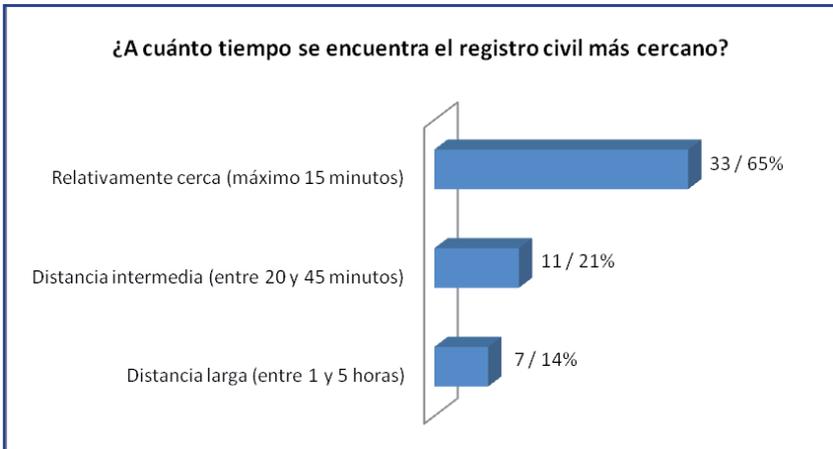
Cuadro N° 17

¿A CUÁNTO TIEMPO SE ENCUENTRA EL REGISTRO CIVIL MÁS CERCANO?	TOTAL
Allí mismo	15
2 min	1
3 min	1
5 min	4
10 min	2
15 min	10
20 min	1
30 min	9
45 min	1
1 hora	2
2 horas	1
3 horas	3
5 horas	1
NS/NR	16
TOTAL GENERAL	67

Gráfico N° 18



Gráfico N° 19



Al analizar la información en torno a distritos, notamos lo siguiente:

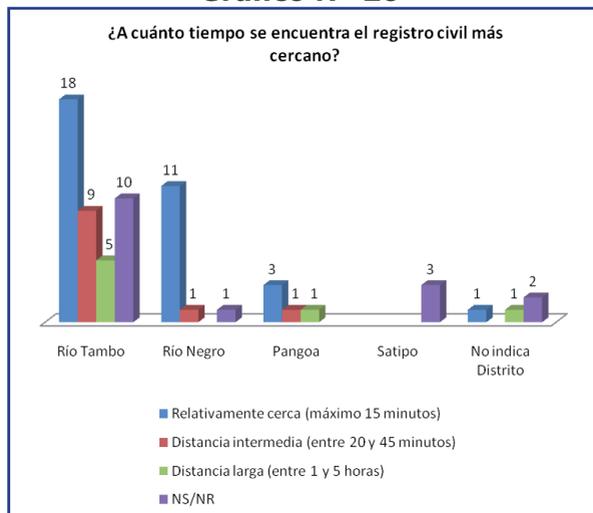
Cuadro N° 18

¿ A CUÁNTO TIEMPO SE ENCUENTRA EL REGISTRO CIVIL MÁS CERCANO?						
TIEMPO	DISTRITO					
	Río Tambo	Río Negro	Pangoa	Satipo	No indica Distrito	Total
Allí mismo	11	2	2	-	-	15
2 min	1	-		-	-	1
3 min	-	-	1	-	-	1
5 min	4	-	-	-	-	4
10 min	-	2	-	-	-	2
15 min	2	7	-	-	1	10
20 min	-	1	-	-	-	1
30 min	8	-	1	-	-	9
45 min	1	-	-	-	-	1
1 hora	1	-	-	-	1	2
2 horas	1	-	-	-	-	1
3 horas	3	-	-	-	-	3
5 horas	-	-	1	-	-	1
NS/NR	10	1		3	2	16
TOTAL GENERAL	42	13	5	3	4	67

Cuadro N° 19

¿A CUÁNTO TIEMPO SE ENCUENTRA EL REGISTRO CIVIL MÁS CERCANO?						
TIEMPO	DISTRITO					
	Río Tambo	Río Negro	Pangoa	Satipo	No indica Distrito	Total
Relativamente cerca (máximo 15 minutos)	18	11	3	-	1	33
Distancia intermedia (entre 20 y 45 minutos)	9	1	1	-	-	11
Distancia larga (entre 1 y 5 horas)	5	-	1	-	1	7
NS/NR	10	1		3	2	16
TOTAL GENERAL	42	13	5	3	4	67

Gráfico N° 20



Las personas que indicaron las distancias más largas se encuentran en el distrito de Río Tambo, lo cual no puede indicar una tendencia, en tanto es el distrito con la muestra más grande. Sin embargo, el distrito de Pangoa, a pesar de ser una muestra pequeña, nos brinda dos respuestas que se encuentran entre lo que llamamos distancias intermedias y distancias largas.

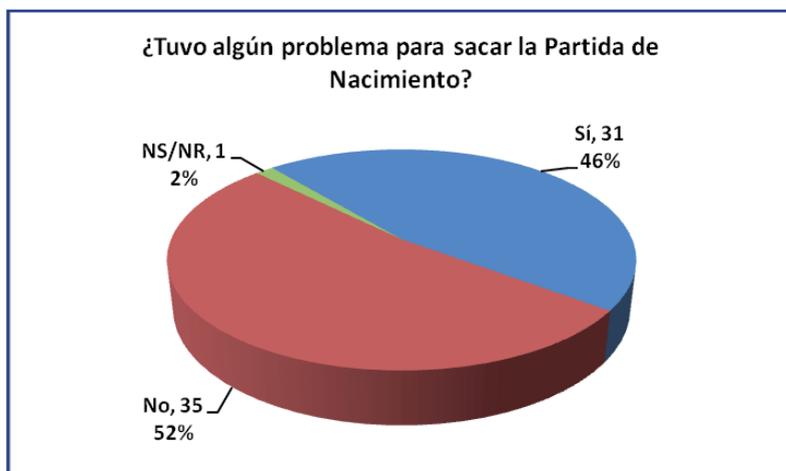
Al formular la pregunta ¿tuvo algún problema para sacar la partida de nacimiento? la mayoría de encuestados contestó que no, sin embargo un número considerable de encuestados (31 personas) indicaron que sí, y sólo una persona no respondió.

Cuadro N° 20

¿TUVO ALGÚN PROBLEMA PARA SACAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO?	TOTAL
Sí	31
No	35
NS/NR	1
TOTAL GENERAL	67

¹³ Si la persona no cuenta con partida de nacimiento no podrá tramitar el DNI.

Gráfico N° 21

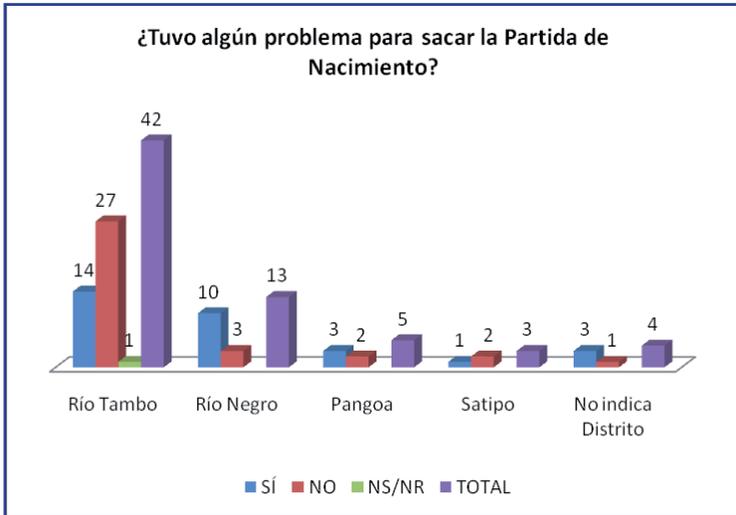


Quando se hace un corte distrital, comprobamos que, salvo en los distritos de Río Tambo y Satipo, el porcentaje del "sí" es mayor que el del "no".

Cuadro N° 21

¿TUVO ALGÚN PROBLEMA PARA SACAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO?				
DISTRITO	SÍ	NO	NS/NR	TOTAL
Río Tambo	14	27	1	42
Río Negro	10	3	-	13
Pangoa	3	2	-	5
Satipo	1	2	-	3
No indica Distrito	3	1	-	4
TOTAL GENERAL	31	35	1	67

Gráfico N° 22



La anterior afirmación, se confirma y es más evidente cuando se analizan los datos desde las comunidades entrevistadas. Es decir, en los distritos de Río Negro y Pangoa muchas más personas presentaron problemas para sacar la partida de nacimiento, esto también sucede con aquellos que no brindaron su lugar de procedencia en la encuesta.



Cuadro N° 22

¿TUVO ALGÚN PROBLEMA PARA SACAR LA PARTIDA DE NACIMIENTO?					
DISTRITO	COMUNIDAD	SÍ	NO	NS/NR	TOTAL
Río Tambo	Anapati	-	-	1	1
	Betania	2	-	-	2
	Chembo	3	3	-	6
	Cheni	1	8	-	9
	Coriteni	1	-	-	1
	Garzacocha	2	-	-	2
	Huatachire	2	-	-	2
	Marankiari	1	-	-	1
	Otica	-	4	-	4
	Oviri	-	4	-	4
	Poyeni	-	1	-	1
	Puerto Ocopa	-	1	-	1
	Santaro	1	-	-	1
	Santavancori	-	2	-	2
	Shima (Alto Shima)	-	1	-	1
Shimavenzo	1	1	-	2	
Vista Alegre	-	2	-	2	
Total Río Tambo		14	27	1	42
Río Negro	Cushiviani	7	1	-	8
	Ipukiari	1	-	-	1
	Monterrico	-	1	-	1
	Pitokuna	1	-	-	1
	Yavirironi	1	1	-	2
Total Río Negro		10	3	-	13
Pangoa	Centro Tsomaveni	3	1	-	4
	San Ramón de Pangoa	-	1	-	1
Total Pangoa		3	2	-	5
Satipo	No indica comunidad	1	2	-	3
Total Satipo		1	2	-	3
No indica Distrito	No indica comunidad	3	1	-	4
Total No indica Distrito		3	1	-	4
TOTAL GENERAL		31	35	1	67

Asimismo, la mayoría de entrevistados (51 personas) indicaron que el registrador civil que los atendió sí conocía su lengua. Sólo 13 indicaron que no, y 3 no respondieron.

Cuadro N° 23

¿EL REGISTRADOR CIVIL CONOCÍA SU LENGUA?	TOTAL
Sí	51
No	13
NS/NR	3
TOTAL GENERAL	67

Gráfico N° 23



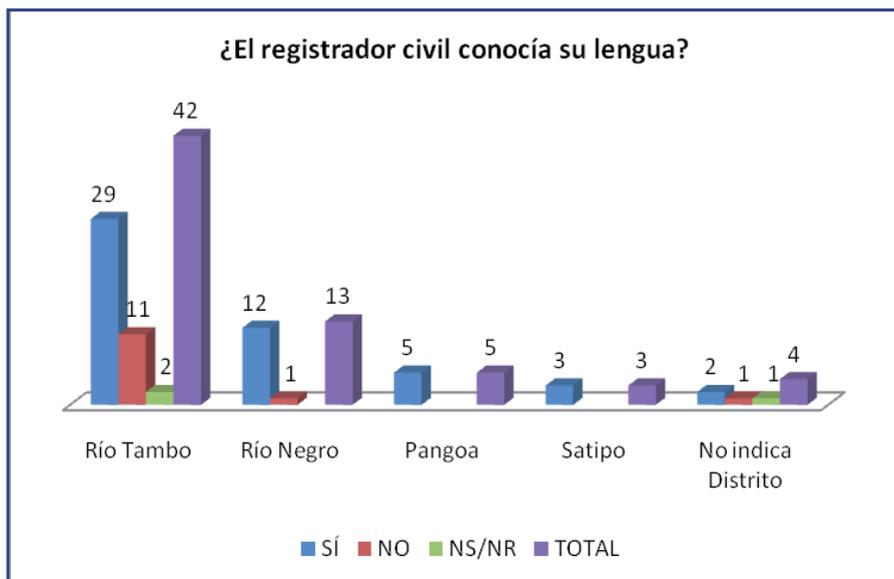
Cuando analizamos esta pregunta considerando los distritos de procedencia de los entrevistados, comprobamos que incluso en los distritos donde la muestra fue pequeña, mayoritariamente, los entrevistados contestaron que el registrador sí conocía su lengua.

¹⁴ Las limitaciones de "comprensión" entre el registrador civil y los pobladores genera problemas de error u omisión en la inscripción de las actas de nacimiento lo que deriva, generalmente, en que no podrá tramitar el DNI por no contar con un acá de nacimiento bien asentada.

Cuadro N° 24

¿EL REGISTRADOR CIVIL CONOCÍA SU LENGUA?				
DISTRITO	SÍ	NO	NS/NR	TOTAL
Río Tambo	29	11	2	42
Río Negro	12	1	-	13
Pangoa	5	-	-	5
Satipo	3	-	-	3
No indica Distrito	2	1	1	4
TOTAL GENERAL	51	13	3	67

Gráfico N° 24



Esta afirmación se hace más evidente cuando analizamos los datos considerando las comunidades de los entrevistados.



Cuadro N° 25

¿EL REGISTRADOR CIVIL CONOCÍA SU LENGUA?					
DISTRITO	COMUNIDAD	SÍ	NO	NS/NR	TOTAL
Río Tambo	Anapati	-	-	1	1
	Betania	2	-	-	2
	Chembo	4	2	-	6
	Cheni	3	6	-	9
	Coriteni	1	-	-	1
	Garzacocha	1	1	-	2
	Huatachire	2	-	-	2
	Marankiari	1	-	-	1
	Otica	4	-	-	4
	Oviri	4	-	-	4
	Poyeni	1	-	-	1
	Puerto Ocopa	1	-	-	1
	Santaro	-	1	-	1
	Santavancori	1	1	-	2
	Shima (Alto Shima)	1	-	-	1
Shimavenzo	2	-	-	2	
Vista Alegre	1	-	1	2	
Total Río Tambo		29	11	2	42
Río Negro	Cushiviani	7	1	-	8
	Ipukiari	1	-	-	1
	Monterrico	1	-	-	1
	Pitokuna	1	-	-	1
	Yavirironi	2	-	-	2
Total Río Negro		12	1	-	13
Pangoa	Centro Tsomaveni	4	-	-	4
	San Ramón de Pangoa	1	-	-	1
Total Pangoa		5	-	-	5
Satipo	No indica comunidad	3	-	-	3
Total Satipo		3	-	-	3
No indica Distrito	No indica comunidad	2	1	1	4
Total No indica Distrito		2	1	1	4
TOTAL GENERAL		51	13	3	67

Sin embargo, a pesar de que la mayoría de entrevistados considera que el registrador civil que los atendió si conocía su lengua, la mayoría también considera que tuvo algún problema de pronunciación y/o escritura. De los entrevistados, 38 afirmaron que tuvieron algún problema de este tipo, mientras que 27 respondieron que no. El índice de los que no respondieron o no sabían es bajo, sólo 2 personas.

Cuadro N° 26

¿TUVO ALGÚN PROBLEMA DE PRONUNCIACIÓN Y/O ESCRITURA EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO?	TOTAL
Sí	38
No	27
NS/NR	2
TOTAL GENERAL	67

Gráfico N° 25

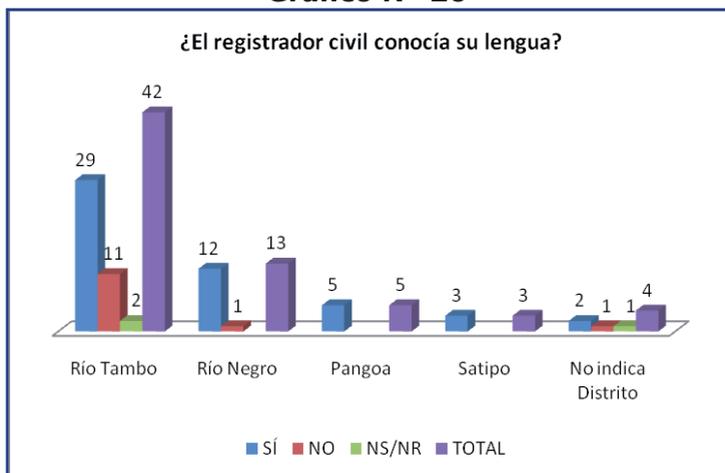


Al analizar esta pregunta desde el lugar de procedencia de los entrevistados, observamos que en todos los distritos, excepto Río Tambo, las personas que sí presentaron un problema de pronunciación y/o escritura son más que aquellos que consideraron que no.

Cuadro N° 27

¿TUVO ALGÚN PROBLEMA DE PRONUNCIACIÓN Y/O ESCRITURA EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO?				
DISTRITO	SÍ	NO	NS/NR	TOTAL
Río Tambo	19	22	1	42
Río Negro	11	2	-	13
Pangoa	3	2	-	5
Satipo	2	1	-	3
No indica Distrito	3	-	1	4
TOTAL GENERAL	38	27	2	67

Gráfico N° 26



3.- DNI

En términos del Documento Nacional de Identidad, (DNI) constatamos que existe un mayor conocimiento de la utilidad de este documento a diferencia de los mencionados anteriormente (Certificado de Nacido Vivo y Partidas de Nacimiento). De los encuestados, 64 personas sí sabían para que sirve el DNI, sólo 1 persona indicó que no sabía, y 2 no respondieron.

Cuadro N° 28

¿SABE PARA QUE SIRVE EL DNI?	TOTAL
Sí	64
No	1
NS/NR	2
TOTAL GENERAL	67

Gráfico N° 27

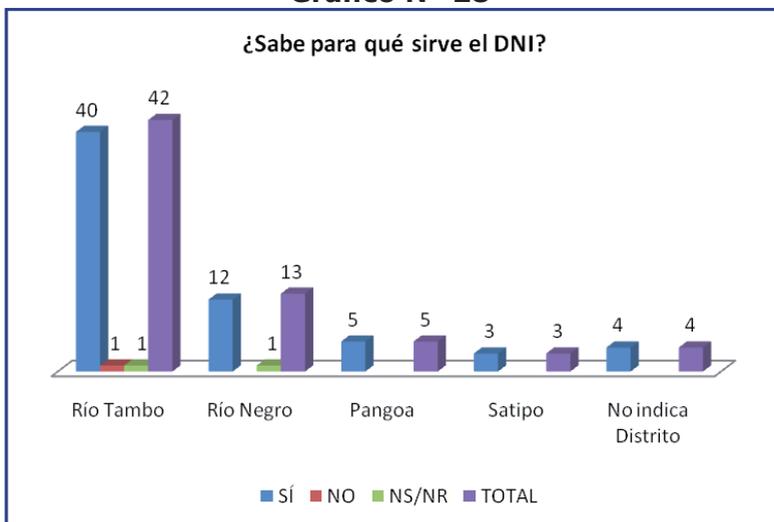


Cuando analizamos la misma pregunta por distrito observamos que aquellos que respondieron que no, y aquellos que no respondieron o no sabían, se encuentran en los dos distritos con muestras más grandes.

Cuadro N° 29

¿SABE PARA QUE SIRVE EL DNI?				
DISTRITO	SÍ	NO	NS/NR	TOTAL
Río Tambo	40	1	1	42
Río Negro	12	-	1	13
Pangoa	5	-	-	5
Satipo	3	-	-	3
No indica Distrito	4	-	-	4
TOTAL GENERAL	64	1	2	67

Gráfico N° 28

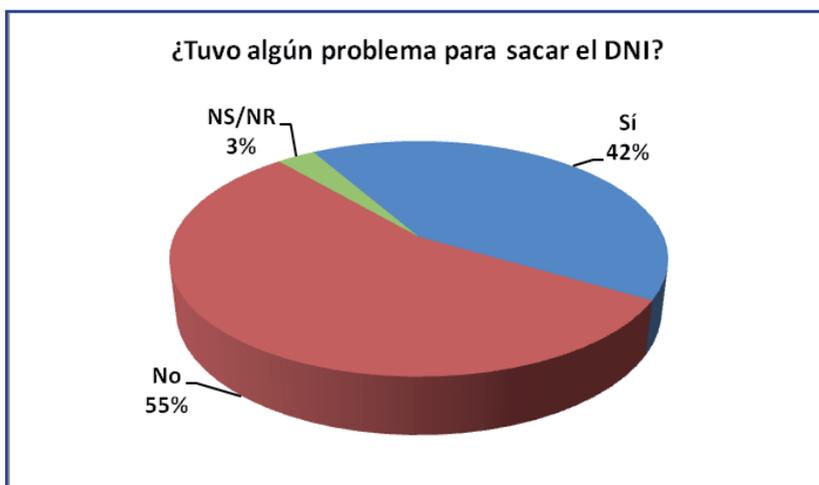


Sin embargo, en lo que respecta al trámite en sí para obtener el DNI, si bien la mayoría consideró que no tuvo ningún problema al tramitarlo (37 personas), es necesario considerar que un número importante de personas, sí tuvieron algún tipo de problemas para tramitar este documento (28 personas). Los que no respondieron o no sabían, presentan un índice bajo, sólo 2 personas.

Cuadro N° 30

¿TUVO ALGÚN PROBLEMA PARA SACAR EL DNI?	TOTAL
Sí	28
No	37
NS/NR	2
TOTAL GENERAL	67

Gráfico N° 29



Esta afirmación es más evidente cuando se analizan los datos considerando las comunidades de procedencia de los encuestados. Aquí constatamos que, a pesar de que en la mayoría de comunidades los encuestados indicaron que no tuvieron problemas para tramitar el DNI, las personas que afirmaron que sí presentaron algún problema conforman un grupo importante, siendo incluso, en las comunidades de Río Negro un grupo mayoritario en comparación con los que respondieron no.

Cuadro N° 31

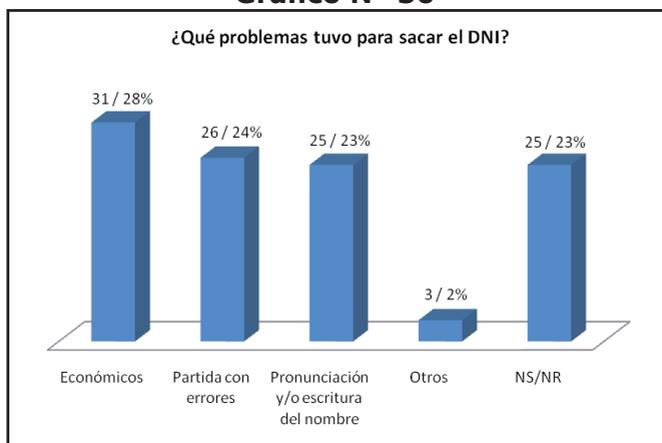
¿TUVO ALGÚN PROBLEMA PARA SACAR EL DNI?					
DISTRITO	COMUNIDAD	SÍ	NO	NS/NR	TOTAL
Río Tambo	Anapati	-	-	1	1
	Betania	1	1	-	2
	Chembo	2	4	-	6
	Cheni	1	7	1	9
	Coriteni	1	-	-	1
	Garzacocha	1	1	-	2
	Huatachire	2	-	-	2
	Marankiari		1	-	1
	Otica		4	-	4
	Oviri	1	3	-	4
	Poyeni		1	-	1
	Puerto Ocopa		1	-	1
	Santaro		1	-	1
	Santavancori		2	-	2
	Shima (Alto Shima)	1		-	1
Shimavenzo	1	1	-	2	
Vista Alegre	1	1	-	2	
Total Río Tambo		12	28	2	42
Río Negro	Cushiviani	8		-	8
	Ipukiari	1		-	1
	Monterrico		1	-	1
	Pitokuna	1		-	1
	Yavirroni	1	1	-	2
Total Río Negro		11	2	-	13
Pangoa	Centro Tsomaveni	2	2	-	4
	San Ramón de Pangoa		1	-	1
Total Pangoa		2	3	-	5
Satipo	No indica comunidad	1	2	-	3
Total Satipo		1	2	-	3
No indica Distrito	No indica comunidad	2	2	-	4
Total No indica Distrito					
TOTAL GENERAL		28	37	2	67

Finalmente, al preguntar sobre el tipo de problemas que se presentan al tramitar el DNI, los encuestados respondieron mayoritariamente que el principal problema es el económico (31 respuestas), seguido por partida con errores (26 respuestas), pronunciación y/o escritura en tercer lugar con 25 respuestas, y otros con 3 respuestas. El índice de los que no respondieron o no sabían en esta pregunta es alto (25 respuestas).

Cuadro N° 32

¿QUÉ PROBLEMAS TUVO PARA SACAR EL DNI?	TOTAL
Económicos	31
Partida con errores	26
Pronunciación y/o escritura del nombre	25
Otros	3
NS/NR	25
TOTAL GENERAL	110

Gráfico N° 30



Reuniones con población indígena

Con respecto al “ciclo de la documentación”, la población, mayoritariamente, desconocía lo que representaba dicha frase, aunque algunas personas la relacionaban a la partida de nacimiento y/o al documento nacional de identidad (DNI). Al explicárseles el ciclo, (la obtención

primero del CNV, luego de la partida de nacimiento y finalmente el DNI) las personas expresaron que sí conocían los documentos mencionados.

Con respecto al certificado de nacido vivo (CNV), la expresión mayoritaria fue que no había mayor problema de obtenerlo en las postas de salud que existen en las comunidades y en aquellas en donde no hay posta, existía alguna autoridad que emitía la "Declaración Jurada de Nacimiento", en todos los casos de manera gratuita. Esta declaración jurada es emitida por el jefe de la comunidad, por el teniente gobernador y en algunos casos por los párrocos que viven en las comunidades.

Las causas por lo que la gente no ha tramitado el CNV son:

- La poca difusión sobre la importancia y forma de obtener dicho documento, lo que trae como consecuencia que aquellas personas que no dan a luz a sus hijos o hijas en postas o en algún otro tipo de centro de salud, al ignorar el trámite que debe hacerse, no acuden a sacar el CNV correspondiente.
- El costo elevado para la realidad económica de la zona, cuando el CNV no es tramitado en el plazo de tiempo adecuado. En este segundo caso, las personas mencionan que el cobro es, en promedio, de diez nuevos soles (S/. 10.00), monto que tienen que pagar cuando desean se les emita dicho CNV que no fue tramitado en su debido momento.

Un rápido análisis de ambos problemas, permite dar cuenta de que están estrechamente relacionados, ya que el pago extemporáneo para la tramitación del CNV, va en función de no haberlo realizado en el plazo adecuado porque desconocen de dicho proceso.

Cuando se menciona la partida de nacimiento, las personas tienen muy claro que es a través de este documento que podrán acceder a tramitar su DNI. Con respecto a problemas relacionados a dicho documento, se mencionaron varios:

- No existen oficinas de registros civiles en todas las comunidades. Esto obliga, muchas veces, a las personas a desplazarse grandes distancias para poder inscribir a sus hijos(as), lo que demanda un gasto que no necesariamente puede ser cubierto por ellos. Esta es una de las razones mencionadas por la cual, en algunos casos, los menores se quedan sin partida de nacimiento.
- Errores u omisiones en las partidas de nacimiento. Estos errores se dan por motivos como: a) la pronunciación de los nombres y ape-

¹⁵ Este documento reemplaza al CNV en los lugares donde no existe un centro de salud cercano.

lidos por parte de las personas que se registran difiere de la forma de escribirlos por parte del registrador. b) Partidas extemporáneas que no cuentan con el expediente exigido por ley. c) Inadecuado llenado de las partidas, debido a la falta de capacitación y/o actualización de los registradores.

- En su mayoría, los registradores no aceptan la inscripción de menores cuya madre acude sola al registro civil, a pesar de existir una ley que avala este tipo de inscripciones.
- En algunos casos, los registradores civiles no hablan el Asháninka, lo que trae como consecuencia la dificultad para realizar la inscripción y problemas como los mencionados en el punto anterior.
- Las partidas con errores no son aceptadas por RENIEC para tramitar el DNI, por lo que deben ser rectificadas por el registrador civil, lo que significa un costo para los usuarios, que no necesariamente pueden cubrir.
- Los registradores no trabajan de manera exclusiva en dicha labor, ya que en la mayoría de los casos no es un trabajo remunerado, lo que hace que deban dedicarse a sus habituales labores que les permitan algún tipo de ingreso económico. Esto genera que muchas veces los usuarios no encuentren al registrador, lo que trae como consecuencia la demora en las inscripciones. Así mismo, son muchos los registradores que dejan el puesto debido a la falta de pago mencionada.
- Aunque la primera partida expedida se entrega de manera gratuita en casi todos los registros civiles, algunas personas mencionaron que en algunos lugares se cobraba entre diez y veinte nuevos soles por ella.

La misma población sugirió que algunas soluciones a los problemas mencionados sería el realizar capacitaciones permanentes a los registradores civiles, con todos los gastos pagados; que estos reciban un sueldo fijo que les permita realizar su labor de manera exclusiva y que de no poder el estado capacitar a los registradores, se busque convenios con otras instituciones para que lo hagan.

Con respecto al documento nacional de identidad (DNI), las personas manifestaron que era el principal documento que les permite acceder a todos sus derechos tales como la educación, la salud, elegir autoridades, etc. Así mismo el DNI es asociado a desarrollo, ciudadanía, trabajo y otros. Hay mucha gente que lo asocia al programa "Juntos". Uno de los principales dilemas con respecto a obtener el DNI, es el costo que requiere tramitarlo, ya que no sólo es el pago que se realiza por él, sino que hay otros pagos relacionados como el obtener la foto con las características adecuadas y sobre todo los gastos que significan el desplazarse a la oficina de RENIEC provincial, que es la más cercana

que tienen. Estos gastos de traslado no solo incluyen los pasajes, sino la alimentación y en muchos casos el hospedaje, ya que la distancia en ocasiones involucra el tener que hacer el viaje de un día para otro. A eso hay que sumarle que es un viaje para el trámite y otro para el recojo del DNI. Algunas personas manifestaron que a veces dicho viaje también significa un riesgo para sus vidas, ya que las pocas carreteras afirmadas (sin asfaltar) que existen están en mal estado y cuando el viaje es por río, muchas veces éste está caudaloso.

Una de las ideas que más fuerza tiene, es que como un modo de mantener su identidad a través del DNI, se sugiera la inclusión de la etnia de procedencia en dicho documento, lo que comentan, ayudaría a sentirse más identificados con dicho documento.

Se mencionó que las campañas de documentación del RENIEC, han ayudado a que mucha gente realice el trámite para obtener el DNI en su misma comunidad, pero que lamentablemente estas campañas de inscripción no están debidamente acompañadas por visitas de entrega de documentos, lo que genera que muchas personas se supongan inscritas, pero no cuenten con su documento respectivo y/o la certeza de que lo obtendrán. Se sabe de algunos casos de personas, que ante la demora en recibir su DNI, han viajado a alguna oficina de RENIEC para intentar tramitar ahí dicho documento, pero en el sistema de dicha institución, aparecen como que ya están inscritos, no sintiéndose ellos documentados al no tener el documento físico.

Mención aparte merece lo comentado acerca del periodo de violencia política que vivió el Perú (1980-2000) y como afectó la documentación e identificación de las personas que vivían en esa zona del Perú. Se habla de que los registros civiles eran quemados por los terroristas, algunos en más de una ocasión, lo que conllevó a la pérdida de los libros que contenían las partidas de nacimiento, así como los de matrimonio y defunción. Con el pasar de los años, aquellas personas que perdieron sus partidas de nacimiento, en su mayoría ya se han reinscrito gracias a las campañas municipales gratuitas que se dieron en la zona, pero se afirma que en las zonas más alejadas aun hay población que no lo ha hecho. Muchas personas también afirman, que en esos procesos de reinscripción, existe un gran número que cambiaron, por olvido y/o ignorancia, sus nombres y apellidos reales y/o ancestrales.

Del mismo modo, y continuando con este periodo, se hace mención de que muchas mujeres sufrieron violación sexual, tanto de parte de agentes del estado como de miembros de los grupos terroristas, lo que trajo como consecuencia el embarazo de muchas mujeres y el nacimiento de menores que no fueron inscritos en los registros civiles.

Conclusiones:

- La mayoría de las personas del estudio conocen la utilidad del certificado de nacido vivo, así como la mayoría también asegura que en sus comunidades existe un lugar o persona que lo expide.
- La mitad de las personas aseguran que el certificado de nacido vivo tiene un costo a pesar de que debe ser gratuita su emisión.
- Casi la totalidad de personas conocen la utilidad de la partida de nacimiento y sabían que esta se tramitaba en las oficinas de los registros civiles.
- Las partidas de nacimiento son expedidas de manera gratuita, tal como indica la ley, sólo en algunos registros civiles. Existe una mayoría en los cuales la población menciona que se cobra por la expedición al inscribirse por primera vez.
- Existen aun comunidades que no cuentan con oficinas de registro civil, y aunque en muchos casos no son lejanas, la falta de estas trae como consecuencia la dificultad de inscripción para algunas personas debido al gasto que involucra desplazarse, y, en algunos casos la no inscripción, en el tiempo adecuado, de los menores de edad.
- Aunque la mayoría de registradores civiles son Asháninkas, existe algún grupo que solo habla el Castellano, lo que crea imprecisiones en el momento de las inscripciones de nacimiento, ocasionando errores y/u omisiones en ellas. Esto sucede, tanto por lo mencionado de los registradores que sólo hablan castellano, como por lo que el Asháninka no tiene por sí una escritura y se "castellaniza" al escribirlo.
- Casi la mitad de las personas manifestaron que tuvieron algún tipo de problema al tramitar una partida de nacimiento. Muchas partidas de nacimiento son llenadas con errores, enmendaduras u omisiones, esto debido a la poca capacitación recibida por los registradores civiles. Muchos registradores no pueden asistir, a pesar de las invitaciones, a las capacitaciones que organiza RENIEC, debido al costo que significa el desplazarse.
- En su mayoría, los registradores civiles, no perciben una remuneración por el trabajo realizado, lo que los obliga a efectuar otras labores para poder obtener un ingreso económico que les permita subsistir, yendo en demérito del tiempo de trabajo que realizan como registradores.
- La mayoría de las personas saben para qué les sirve el DNI, y conocen los derechos a los que acceden cuando lo tienen.

- No existe una plena identificación de la población con el DNI. Una de las sugerencias que hacen para poder sentirse más identificados con dicho documento, es que éste lleve impresa la etnia de procedencia.
- Casi la mitad de las personas manifiesta que tuvieron algún problema al tramitar su DNI, relacionado con el costo total que se asume para tramitarlo, errores en las partidas o algún otro.
- No existen oficinas de RENIEC cercanas a las comunidades, teniendo que desplazarse la población para poder obtener el DNI, incrementándose así el costo para obtener dicho documento.
- Las barreras económicas, geográficas, culturales, sociales y administrativas para poder documentarse en las zonas de la presente investigación, son muy parecidas a las encontradas con población andina en Huancavelica . O sea se encuentran los mismos problemas con respecto a la situación de los registradores civiles, las actas dañadas, con errores y los costos adicionales que implica realizar el registro de nacimiento y obtención de DNI, a pesar de las campañas gratuitas y las normas existentes.

¹⁶ Experiencias de documentación en escenarios post conflicto: Caso Huancavelica – Perú. Reniec – IDL. 2011

Recomendaciones

- Debe difundirse de manera masiva que la expedición del certificado de nacido vivo es gratuita bajo cualquier circunstancia .
- Debe difundirse de manera masiva que la inscripción de nacimiento, en todas sus modalidades, es gratuita, así como la expedición de la primera copia certificada del acta de nacimiento.
- RENIEC debe difundir los requisitos para la inscripción de registros civiles en comunidades nativas, de tal modo que sea posible contar con dichas oficinas en aquellas comunidades que no las tengan y cuya población tenga dificultades para desplazarse hacia otro lugar para realizar las inscripciones correspondientes.
- Los registradores civiles deben hablar la lengua de la zona en la que laboran, además debe resolverse las cuestiones respecto a la pronunciación y escritura y las diferencias que puede causar la “castellanización” de lenguas autóctonas. RENIEC debe elaborar lineamientos respecto a este tema para que sea resuelto en cada registro civil.
- El RENIEC debe realizar las capacitaciones para registradores civiles, incluyendo a los de registros civiles nativos, de forma descentralizada y con mayor continuidad. Estas capacitaciones deben, además, tener presupuesto debidamente asignado que permita solventar todos los gastos de las personas asistentes.
- El RENIEC debe acordar con los gobiernos locales, la asignación de una remuneración adecuada a las personas encargadas de los registros civiles, de tal modo que les permita solventar sus gastos personales y/o familiares, trabajando de ese modo, de manera exclusiva en el registro civil.
- El RENIEC debe continuar con las campañas gratuitas de inscripción, directamente en las zonas, para la obtención del DNI, de ese modo la población que no cuenta con los medios económicos para realizar el trámite y/o desplazarse, vaya a un lugar en donde sí pueda hacerlo y obtener su documento.
- El RENIEC debe informar permanentemente que las campañas que realiza son gratuitas, (cuando corresponda), para evitar cobros indebidos a la población.

¹⁷ Ley 29462

¹⁸ Ídem

- El RENIEC debe informar claramente el proceso de entrega de los DNI`S tramitados durante las campañas, para evitar confusiones y gastos o trámites innecesarios en la población.
- El RENIEC debe aumentar el número de registradores civiles itinerantes y estos deben acompañar las campañas gratuitas para la obtención del DNI. De ese modo y cuando sea posible, aquellas personas con errores en sus partidas de nacimiento puedan resolver el problema de manera rápida y tramitar su DNI sin dificultades.
- Es importante que el Reniec evalúe la posibilidad de abrir oficinas en más distritos del país.

ANEXO 1 - ENCUESTA



Nº:

Comunidad: Distrito: Fecha de nacimiento: / /

1- ¿Sabes que es o para que sirve el Certificado de Nacido Vivo (CNV)?

Si lo sé No lo sé

2- ¿Existe en tu comunidad algún lugar en el cual lo entreguen?

Si No

3- ¿Tiene un costo?

Si No

4- ¿Conoces para qué sirve la partida de nacimiento?

Si No

5- ¿Sabes dónde/cómo hay que sacarla?

Si No

6- ¿Tiene un costo?

Si No

Costo:

7- ¿A cuánto tiempo está el registro civil más cercano a tu comunidad? (Horas/días)

Días/Horas:

8- ¿Tienes o tuviste problemas para sacar tu partida de nacimiento (tuya o de alguien)?

Si

No

9- ¿El registrador civil conocía la lengua que tú hablas?

Si

No

10- ¿Tuviste algún problema con la pronunciación y/o escritura del nombre en la partida de nacimiento?

Si

No

11- ¿sabes para que sirve el DNI?

Si

No

12- ¿Tienes o tuviste problemas para obtener el DNI?

Si

No

13- ¿Cuál fue el problema?

Partida con errores

Problemas económicos

La pronunciación y/o escritura del nombre

Otro

GRACIAS